

RAD. 110013103004200100376

FL.151

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 FEB 2023

El Despacho comisorio N° 120 sin diligenciar y con oposición formulada en diligencia de entrega se agrega a los autos.

El opositor tenga en cuenta el término previsto en el numeral 7° del artículo 309 del Código General del Proceso.

Secretaria controle término.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgn

JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 14

Hoy

El Srío. 20 FEB. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.